

MENDOZA, **8 de junio de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 14311/22 caratulado: "PONTORIERO RAMOS, María Lucila s/Diploma Licenciada en Arte Dramático. FAD".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 23/99-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
A CARGO DEL DECANATO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de LICENCIADA EN ARTE DRAMÁTICO a la egresada María Lucila PONTORIERO RAMOS (D.N.I. N° 39.184.051) nacida en la provincia de San Juan, República Argentina, el DIECIOCHO (18) de diciembre de 1995, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 23/99-C.S., con fecha de egreso DIECISÉIS (16) de diciembre de 2021 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N.º 248**



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



D.I. SILVINA MARCIA GONZALEZ  
VICEDECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO